

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su preocupación y su más enérgico repudio ante las declaraciones del Secretario de Control y Monitoreo Ambiental de Ambiente de la Nación Sergio Federovisky, en el programa “Para que Sepas” en el canal A24 emitido el 27 de diciembre, por maliciosa e infundadas, que pretendieron poner en tela de juicio la honorabilidad, el profesionalismo y la vocación de servicio de los bomberos voluntarios de nuestro país, al afirmar en un intento de diferenciar el rol de los brigadistas con el de los bomberos voluntarios y sostuvo que se mantienen “...bastantes firmes en pedirles a las provincias que empiecen a desactivar la idea de usar bomberos voluntarios para este tipo de incendios porque se combate de otra manera”. Al intentar explicar su postura, detalló que los incendios forestales no se apagan con agua sino “desde el terreno con herramientas, haciendo cortafuegos, tratando de llevar el fuego hacia determinada zona muerta, los medios aéreos sirven para enfriar la zona o permitir que el fuego no avance en determinada dirección”. Por eso, consideró que “los bomberos voluntarios están preferentemente preparados para apagar un incendio en un edificio o una casa”.

María Ángel Sotolano
Diputada Nacional

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El pasado 27 de diciembre del presente año el Secretario de Control y Monitoreo Ambiental de Ambiente de la Nación Sergio Federovisky, en el programa “Para que Sepas” en el canal A24 en el que afirmo que "los Bomberos Voluntarios están solamente o preferentemente preparados o formados para apagar un incendio en un edificio, en una casa".

Las declaraciones esgrimidas del Viceministro de Ambiente de la Nación Sergio Federovisky, en el programa “Para que Sepas” no solo demuestran desconocimiento e ignorancia por las que deben repudiarse, sino que deben condenarse por maliciosas e infundadas, que pretendieron poner en tela de juicio la honorabilidad, el profesionalismo y la vocación de servicio de los bomberos voluntarios de nuestro país.

En marco de dicha entrevista el Secretario, intento diferenciar el rol de los brigadistas con el de los bomberos voluntarios y sostuvo que se mantienen “...bastantes firmes en pedirles a las provincias que empiecen a desactivar la idea de usar bomberos voluntarios para este tipo de incendios porque se combate de otra manera”. Al intentar explicar su postura, detalló que los incendios forestales no se apagan con agua sino “desde el terreno con herramientas, haciendo cortafuegos, tratando de llevar el fuego hacia determinada zona muerta, los medios aéreos sirven para enfriar la zona o permitir que el fuego no avance en determinada dirección”. Por eso, consideró que “los bomberos voluntarios están preferentemente preparados para apagar un incendio en un edificio o una casa”

Es dable destacar siempre la gratitud de este honorable cuerpo sobre la creación del cuerpo de Bomberos Voluntarios, que el mismo fue un símbolo del altruismo puesto al servicio de los intereses colectivos, y de esa voluntariedad desinteresada con objetivos heroicos, con los que durante década muchos hombres y mujeres han dado su vida por salvar al prójimo.



“2022 – Las Malvinas son Argentinas”

El voluntariado tiene una gran preparación y entrega, cuyo nivel de profesionalización es admirable en función de esa voluntariedad que imprime ser servidor de la comunidad, valores que se han sostenido durante más de un siglo de vida de esta institución que con abnegación promovió la solidaridad y la cooperación social.

No se pueden permitir dejar pasar este tipo de comentarios por nadie, muchos menos por aquellos que ejercen un rol de representatividad.

Es por lo expuesto que le solicito a mis pares que me acompañen en el presente proyecto de Resolución.

María Ángel Sotolano
Diputada Nacional